



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: Oaxaca de Juárez, Oax.

Fecha: 17/09/2020

INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍAS 03 Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LA CIUDAD DE OAXACA, OAXACA, POR LO CUAL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ME CONSTITUI ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE DE LA CARBONERA, NÚMERO 902, TRINIDAD DE LAS HUERTAS, 68080 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 282/2019, PROMOVIDO POR EL C. FRANCISCO RÍOS CEBALLOS, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; POR LO QUE UNA VEZ INICIADA DICHA AUDIENCIA, EL SUSCRITO PROCEDÍO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ASÍ MISMO A LAS AMPLIACIONES MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES REALIZADAS POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE REALIZÓ LA CONTESTACIÓN LA AUTORIDAD PROCEDÍO OTORGO A LAS PARTES DEL USO DE REPLICA Y CONTRARRÉPLICA, SEÑALANDO FECHA PARA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL